



Instituto
de arte
contemporáneo

II Convocatoria "Nuevos comisarios. El espacio reinventado". Centro de Arte La Regenta.

Publicado 02-09-2011

El Centro de Arte La Regenta, dependiente de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, y situado en Las Palmas de Gran Canaria, presenta las bases de la convocatoria Nuevos comisarios: el espacio reinventado consistente en la realización de un proyecto expositivo que tendrá lugar en este centro durante el año 2012.

Dicha convocatoria se enmarca en el programa integrador de arte para críticos, comisarios y artistas emergentes, cuyo primer proyecto se inició con la convocatoria Piensa en clave de crítica promovida por nuestra Entidad. Esta nueva iniciativa se presenta con la firme decisión de dar apoyo a los comisarios noveles.

OBJETIVOS GENERALES

Dar una oportunidad curricular a los jóvenes que están iniciando su recorrido artístico en este ámbito y que todavía no ejerzan la actividad artística a nivel profesional.

Promover la formación en la gestión de comisariados de modo que el aspirante alcance un conocimiento más preciso de la práctica artística dentro de las amplias facetas de trabajo que brinda esta profesión.

Promover en los jóvenes investigadores el interés por el estudio y la formación en materia de arte como herramienta fundamental de su futuro profesional.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

La propuesta atenderá a la creación artística contemporánea en cualquiera de sus modalidades. El diseño expositivo deberá estar física y conceptualmente concebido para las circunstancias específicas del Centro, teniendo en cuenta sus dimensiones y las condiciones formales de las dos plantas expositivas que constituyen el Centro de Arte La Regenta.

El proyecto deberá plantearse como una exposición colectiva de artistas; en

ningún

caso individual.

No se podrá presentar más de un proyecto por aspirante.

Se puede presentar un comisario de forma individual o como colectivo.

El/los comisario/s no podrán formar parte de la exposición en calidad de artistas.

El proyecto debe ser autoría exclusiva del comisario/s.

Los proyectos que concurren deberán ser inéditos y no podrán haber sido presentados a algún otro concurso que, simultáneamente, esté a la espera del fallo del respectivo jurado.

CONDICIONES DE LOS CANDIDATOS:

Se podrán presentar a esta convocatoria los comisarios de cualquier nacionalidad, con la única condición de residir en España.

El comisario debe poseer nociones básicas de las prácticas artísticas y más amplias del artista o de los artistas que presente. No es necesario haber tenido experiencias previas de comisariados.

Edad límite 35 años a la fecha de cierre de la convocatoria.

Estar al corriente en sus obligaciones tributarias, estatales, autonómicas y en sus obligaciones con la Seguridad Social.

No podrán concurrir a la convocatoria aquellos solicitantes (por si o sus representados) sobre los que pese alguna prohibición o incompatibilidad para contratar con el Sector Público establecida en el artículo 49.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre o que estén pendientes de alguna justificación o inmersos en expedientes de reintegro de aportaciones derivadas de contratos o convenios anteriores suscritos con

el Centro de Arte La Regenta.

No podrán concurrir el/la autor/a premiado/a en cualquiera de la anterior convocatoria NUEVOS COMISARIOS: EL ESPACIO REINVENTADO, tanto si ha sido premiado en calidad de comisario individual o como colectivo.

PLAZO DE LA CONVOCATORIA

El Centro de Arte La Regenta abre la convocatoria al público el 3 de agosto de 2011 y la cierra el 28 de octubre de 2011.

FORMACIÓN DEL JURADO

El jurado estará formado por tres miembros: 1 miembro del Centro de Arte La Regenta y 2 profesionales del arte.

El jurado seleccionará un solo proyecto de entre los presentados a la convocatoria.

El jurado se reserva el derecho de declararla desierta si considerase que los proyectos carecen de calidad, o no se ajustan a la normativa de la misma. Dicha decisión es inapelable.

Más información

Departamento: Centro de Documentación

Contacto electrónico: info@laregenta.org

Web: www.laregenta.org

Plazos de aceptación de la documentación:

Hasta el 28 de octubre a las 14:00 horas.